

**Universidad Internacional de La Rioja**  
**Facultad de Educación**

**Trabajo fin de máster**

**LA INCLUSIÓN Y ADAPTACIÓN DE LOS  
ALUMNOS CON NECESIDADES  
EDUCATIVAS ESPECIALES EN LAS  
SESIONES DE EDUCACIÓN FÍSICA EN  
LA EDUCACIÓN SECUNDARIA  
OBLIGATORIA**

**Presentado por:** Joan Sampera Condeminas  
**Línea de investigación:** Estado de la cuestión  
**Director/a:** Rosario Castro

**Ciudad:** Barcelona  
**Fecha:** 12/09/2014

## **Resumen**

En este trabajo se realiza un estudio sobre los alumnos con necesidades educativas especiales, tratando de conseguir una mejora en la adaptación e inclusión de los mismos. Para conseguir este objetivo, se intentará entender el concepto de necesidades educativas especiales así como los diferentes casos más comunes que podemos encontrarnos en los diferentes centros escolares. Finalmente se tratará de buscar una serie de soluciones y adaptaciones a la vez que se desarrollará una propuesta práctica, basada en la realización de una unidad didáctica cuyo principal objetivo será la inclusión y adaptación de todo tipo de alumnos.

## **Abstract**

In this work realises a study on the students with special educational needs, treating to achieve an improvement in the adaptation and inclusion of the same. To achieve this aim, will try understand the concept of special educational needs as well as the different cases more common that can find us in the different school centres. Finally it will treat to look for a different solutions and adaptations at the same time that it will develop a practical proposal, based in the realisation of a didactic unit that his main objective will be the inclusion and adaptation of everything type of students.

# Índice

1. Introducción.....	5
1.1. Justificación.....	5
2. Planteamiento del problema.....	6
2.1. Objetivos.....	6
2.2. Breve fundamentación metodológica.....	6
2.3 Breve justificación de la bibliografía.....	7
3. Desarrollo.....	8
3.1. Revisión bibliográfica, fundamentación teórica.....	8
3.1.1. Aproximación al concepto de Necesidades Educativas Especiales (NEE)..	8
3.1.2. Alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales en el aula (ANEE)..	11
3.1.2.1. Alumnos/as con déficit auditivo.....	11
3.1.2.2. Alumnos/as con déficit visuales.....	14
3.1.2.3. Alumnos/as con discapacidad psíquica.....	16
3.1.2.4. Alumnos/as con autismo u otros trastornos generalizados del desarrollo.....	18
3.1.2.5. Alumnos/as con déficit motriz.....	20
3.1.2.6. Alumnos/as con altas capacidades.....	21
3.1.2.7. Alumnos/as con un medio desfavorecido o desestructurado.....	22
3.1.3. Las Necesidades educativas Especiales y sus adaptaciones a la Actividad Física.....	23
3.1.4. Deportes adaptados: Boccia, Blin Tennis, Goalball y Voleibol sentados..	25
4. Propuesta práctica.....	29
4.1. Introducción y justificación.....	29
4.2 Temporalización.....	30
4.3. Objetivos.....	30
4.4. Contenidos.....	31
4.5. Evaluación.....	32
4.6. Actividades.....	33
5. Conclusiones.....	37
6. Líneas de investigación futura.....	38
7. Bibliografía.....	39
7.1 Referencias bibliográficas.....	39
7.2. Bibliografía complementaria.....	40

## Índice de tablas

Tabla 1: Bureau International d'Audiophonologie.....	12
Tabla 2: Manual de Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales.....	17
Tabla 3: Temporalización deportes de la unidad didáctica.....	30
Tabla 4: Sesiones Blind Tennis.....	34
Tabla 5: Sesiones Boccia.....	34
Tabla 6: Sesiones Goalball.....	35
Tabla 7: Sesiones Voleibol sentado.....	36

# 1. Introducción

En el sistema educativo actual y en los colegios que lo conforman, cada día es más habitual encontrarse con alumnos que requieran de unas atenciones especiales causadas por una serie de necesidades especiales que presentan. Los Alumnos con Necesidades Educativas Especiales (ANEE), necesitan de dicha atención y de una serie de adaptaciones que variarán en función de cada caso.

En el siguiente trabajo, titulado **La inclusión y adaptación de los alumnos con necesidades educativas especiales en las sesiones de Educación Física en la Educación Secundaria Obligatoria**, se tratan algunos de los diferentes casos que pueden hacer variar dichas adaptaciones y se analizan diferentes casos de alumnos con necesidades especiales, sus características, sus necesidades educativas, así como sus respuestas educativas necesarias en cada caso. Anteriormente se habrá realizado una breve contextualización sobre el concepto de ANEE así como el modo de ser tratados dentro de las leyes de educación actuales.

Posteriormente a los aspectos comentados en el párrafo anterior, se centrará en mayor medida en la asignatura de educación Física. En este apartado se valorarán algunas de las adaptaciones que pueden darse en función de cada caso para finalmente, dar una relación de deportes pueden ayudar a concienciar a los alumnos sobre las necesidades educativas de nuestro entorno.

Finalmente, se desarrollará una aplicación práctica teniendo en cuenta los estudios anteriores, para poderla aplicar en la asignatura de educación Física en los alumnos de 1º de Educación secundaria Obligatoria (ESO).

## 1.1. Justificación

El motivo por el cual se ha desarrollado este trabajo ha venido promovido por la inquietud y la falta de conocimiento personal al respecto al ver la realidad en las aulas, y más concretamente en las sesiones de Educación Física, durante el período de prácticas en la Escuela Sagrada Familia de Viladecans.

La necesidad de entender las diferentes necesidades educativas, así como las ayudas y adaptaciones existentes que pueden hacer evolucionar y conseguir la inclusión y adaptación de los alumnos con ciertas discapacidades con el resto del grupo clase.

## **2. Planteamiento del problema**

El trabajo presentado a continuación tiene el objetivo de abordar y resolver el problema y las dificultades que pueden aparecer con la presencia de alumnos con necesidades educativas especiales en el aula. Concretamente y aumentando aun la dificultad de adaptación e inclusión de estos mismos, se tratará en el ámbito de la asignatura de Educación Física, añadiéndole las dificultades de adaptaciones motrices a las psíquicas que afectan a todas las otras asignaturas.

### **2.1. Objetivos**

Los objetivos principales del trabajo son:

- Recopilar los diferentes tipos de Alumnos con Necesidades Educativas Especiales con los que podemos coincidir en un centro educativo.
- Analizar las diferentes adaptaciones que pueden ser útiles en las sesiones de Educación Física.
- Elaborar una propuesta práctica, a modo de unidad didáctica, para ayudar a la inclusión y adaptación de los Alumnos con Necesidades educativas especiales.

Los objetivos secundarios del trabajo son:

- Conocer algunos deportes adaptados y sus principales características.
- Conocer y contextualizar el concepto de Alumnos con Necesidades Educativas Especiales.

### **2.2. Breve fundamentación metodológica**

La metodología utilizada para realizar este Trabajo Final de Máster se ha basado en la búsqueda de información que permitirán abordar el concepto de las necesidades educativas especiales en los centros educativos, así como los diferentes tipos que podemos encontrar y sus adaptaciones en el área de la Educación Física.

Una vez realizada la búsqueda de información, mediante fuentes bibliográficas, se realizará una propuesta práctica teniendo en cuenta los conceptos tratados anteriormente, y así realizar una unidad didáctica que trate el tema abordado.

### 2.3 Breve justificación de la bibliografía

Para la realización de este trabajo se ha realizado una investigación y revisión bibliográfica que pertenece a diferentes tipos de fuentes y a diversos autores diferentes así como de instituciones de diferentes comunidades autónomas. Por este motivo se han utilizado una gran variedad de artículos que tratan el tema de las necesidades educativas especiales y otros temas tratados en el presente trabajo.

Los diversos documentos realizados por instituciones, gobiernos y asociaciones, también han sido útiles para elaborar este trabajo y encontrar variedad en el tema así como relación en los temas clave que nos permitían avanzar con seguridad.

Los artículos legislativos, también han servido como base del trabajo, realizando referencias a las leyes actuales sobre la educación y más concretamente a las que tratan el tema de las necesidades educativas especiales y sus adaptaciones.

Finalmente, la utilización del material proporcionado por la Universidad Internacional de la Rioja, también han sido de ayuda, sobretodo en fases iniciales del trabajo y en la contextualización del mismo.

## 3. Desarrollo

### 3.1. Revisión bibliográfica, fundamentación teórica.

#### 3.1.1. Aproximación al concepto de Necesidades Educativas Especiales (NEE)

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación determina, en su artículo 73, que el alumnado con necesidades educativas especiales es "... aquel que requiera, por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta" (Ley Orgánica de Educación 2/2006, (2006)).

El posterior artículo de la misma ley, dedicado a la escolarización del alumnado que presenta necesidades educativas especiales, nos presenta una serie de principios y medidas:

- La escolarización de este alumnado se rige por los principios de normalización e inclusión.
- Se asegura su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo.
- Se pueden introducir medidas de flexibilización de las distintas etapas educativas.
- La escolarización de este alumnado en unidades o centros de educación especial sólo se llevará a cabo cuando sus necesidades no puedan ser atendidas en el marco de las medidas de atención a la diversidad de los centros ordinarios.
- La identificación y valoración de las necesidades educativas de este alumnado se realizará lo más tempranamente posible.
- Cada curso se valorarán los resultados obtenidos por este alumnado y se establecerán las medidas oportunas.
- Siempre que sea posible se favorecerá el acceso del alumnado a un régimen de mayor integración.
- La Administración debe promover programas para una adecuada

escolarización de este alumnado en todas las etapas educativas, incluidas las enseñanzas post-obligatorias.

- Con la finalidad de facilitar la integración social y laboral de este alumnado, las Administraciones públicas fomentarán ofertas educativas adaptadas a las necesidades específicas.

Otro documento de vital importancia, en lo que respecta a la educación especial (EE) y a los alumnos con necesidades educativas especiales (ANEE), es el informe Warnock, publicado en el Reino Unido en 1978 y que recoge una serie de conclusiones de expertos dedicada al estudio de la situación de la educación especial por encargo del Ministerio Británico. Algunos de los conceptos más importantes de este importante informe los que podemos ver a continuación:

- Todos los niños tienen derecho a asistir a la escuela ordinaria de su localidad.
- Un alumno con necesidades educativas especiales es aquel que presenta mayores dificultades para aprender que la mayoría de los niños de su edad, por lo que precisa una atención más específica y unos recursos educativos especiales.
- Los recursos educativos especiales son tanto de carácter tradicional como diferentes a los disponibles en la escuela.

Posteriormente otros informes, como por ejemplo el informe Fisch, ampliaron y matizaron el concepto de necesidades educativas especiales, pero siempre siguiendo las mismas líneas que el informe Warnock.

Según la Conferencia Mundial sobre las Necesidades Educativas Especiales (1994), realizada en Salamanca, organizada por la UNESCO y el Ministerio de Educación y Ciencia de España, se puede afirmar:

... se definía la educación especial en función de los niños con una serie de problemas físicos, sensoriales, intelectuales o emocionales. Durante estos últimos 15 o 20 años, ha quedado claro que el concepto de necesidades educativas especiales debía ampliarse a fin de incluir a todos los niños que, sea cual fuere el motivo, no se benefician de la enseñanza escolar.

Además de los niños con deficiencias y discapacidades que no pueden asistir a clase en su escuela local, hay otros millones de niños que:

- Tienen problemas en clase, de modo temporal o permanente.
- No tienen interés ni móviles para aprender;
- Sólo son capaces de terminar uno o dos cursos de la enseñanza primaria; se

ven obligados a repetir.

- Se ven obligados a trabajar.
- Viven en las calles.
- Viven demasiado lejos de una escuela.
- Viven en condiciones de pobreza extrema o padecen desnutrición crónica.
- Son víctimas de la guerra o de conflictos armados.
- Son sometidos constantemente a malos tratos físicos o emocionales, y a abusos sexuales.
- No van a la escuela, sea cual fuere el motivo. (p. 15)

Observando las anteriores definiciones, y entendiendo el concepto de necesidad educativa especial, podemos observar como la limitación de las necesidades educativas especiales no quedan del todo claras y pueden surgir ciertas dudas a la hora de establecer donde empiezan o terminan las necesidades educativas especiales. Por este motivo Brennan (1988), establece una distinción entre dos términos: diferencias individuales en el aprendizaje y necesidades educativas especiales.

Brennan (1988) habla de diferencias individuales en el aprendizaje cuando estas están ligadas a cada alumno y pueden hacerse frente mediante los medios ordinarios que cualquier profesor puede aplicar, en cambio las dificultades de aprendizaje que muestran los alumnos con necesidades educativas especiales necesitan de ayudas extraordinarias de tipo educativo, medico o psicológico.

Según Castejón y Navas (2000) y citando a Brennan existe una necesidad educativa especial:

... cuando se presenta una deficiencia (física, sensorial, intelectual, emocional, social o cualquier combinación de éstas) que afecta al aprendizaje hasta el punto que son necesarias algunos o todos los accesos especiales al currículo especial o modificado, o a unas condiciones de aprendizaje especialmente adaptadas para que el alumno sea educado adecuada y eficazmente. La necesidad puede presentarse en cualquier punto en un continuo que va desde la leve hasta la aguda, puede ser permanente o una fase temporal en el desarrollo del alumno (Castejón y Navas, 2000, p. 36).

Ahora sí, una vez analizado y entendido el concepto de necesidades educativas especiales, así como las limitaciones del mismo, podemos empezar a tratar los diferentes tipos de alumnos con necesidades educativas especiales que podemos encontrarnos en las aulas.

### 3.1.2. Alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales en el aula (ANEE).

Las necesidades educativas especiales que podemos encontrar en el aula van a depender de múltiples factores, que pueden ir desde sus características personales hasta las condiciones socioeducativas en las que estos alumnos se desenvuelven. A continuación vamos a presentar una clasificación realizada por el Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco (1996), el cual nos presenta los siguientes grupos:

- Alumnos/as con déficit auditivos, visuales o motrices sin ningún problema intelectual o emocional.
- Alumnos/as que proceden de un medio sociocultural desfavorecido o pertenecen a una cultura diferente con problemas en la adaptación.
- Alumnos/as con dificultades específicas de aprendizaje vinculadas a la adquisición de los contenidos instrumentales de las áreas básicas.
- Alumnos/as con dificultades generalizadas de aprendizaje derivadas de un déficit intelectual.
- Alumnos/as con trastornos generalizados del desarrollo o gravemente afectados.
- Alumnos/as con dificultades emocionales o de conducta.
- Alumnos/as con altas capacidades.

Determinados los diferentes grupos, pasaremos a describirlos uno por uno y así observar las características propias de cada uno de ellos así como las posibles respuestas educativas para tratar de mejorar su proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### 3.1.2.1. Alumnos/as con déficit auditivo.

Según la Confederación Española de Familias de Personas Sordas podemos definir el déficit auditivo o sordera como la pérdida o anormalidad de una función anatómica y/o fisiológica del sistema auditivo, causando como consecuencia una discapacidad para oír, implicando un déficit en el acceso al lenguaje oral (FIAPAS, 1990).

No todos los afectados por este déficit deberán ser tratados con las mismas adaptaciones, ya que configuran un grupo muy heterogéneo, teniendo en cuenta el grado de pérdida auditiva, las causas que la han provocado, los factores

comunicativos y educativos y la edad de comienzo de la misma.

Teniendo en cuenta los diferentes grados de pérdida auditiva, y siguiendo la clasificación aportada por el Bureau International d'Audiophonologie (BIAP) (1997), podemos determinar los siguientes grados:

<b>Grado de nivel 1: Audición infranormal.</b>
La pérdida total media no sobrepasa 20 dB. Se trata eventualmente de una pérdida tonal ligera sin incidencia social.
<b>Grado de nivel 2: Deficiencia auditiva ligera.</b>
La pérdida total media está comprendida entre 21 dB y 40 dB. El habla con voz normal es percibida, sin embargo se percibe difícilmente con voz baja o lejana . La mayoría de los ruidos familiares son percibidos.
<b>Grado de nivel 3: Deficiencia auditiva mediana.</b>
Primer grado: La pérdida total media está entre 41 y 55 dB. Segundo grado: La pérdida total media está entre 56 y 70 dB. El habla es percibida si se eleva un poco la voz. El sujeto entiende mejor si mira cuando le hablan. Se perciben aún algunos ruidos familiares.
<b>Grado de nivel 4: Deficiencia auditiva severa.</b>
Primer grado: La pérdida total media está entre 71 y 80 dB. Segundo grado: La pérdida total media está entre 81 y 90 dB. El habla es percibida con voz fuerte cerca del oído. Los ruidos fuertes son percibidos .
<b>Grado de nivel 5: Deficiencia auditiva profunda.</b>
Primer grado: La pérdida tonal media está entre 91 y 100 dB. Segundo grado: La pérdida tonal media está entre 101 y 110 dB. Tercer grado: La pérdida tonal media está entre 111 y 119 dB. Ninguna percepción de la palabra . Solo los ruidos muy potentes son percibidos.
<b>Grado de nivel 6: Deficiencia auditiva total (Cofosis)</b>
La pérdida total media es de 120 dB. No se percibe nada.

Tabla 1: Extraída de Bureau International d'Audiophonologie, 1997, pp. 8-9.

Otro aspecto importante, a parte de los diferentes grados, es el momento en el cual el alumno/a tiene la pérdida auditiva. Esta variable tiene una importancia muy elevada en el desarrollo, ya que cuanto más edad tenga el sujeto mayor será su bagaje y experiencia con el lenguaje, aspecto que facilitará su evolución lingüística.

Los factores comentados anteriormente, harán que la orientación espacial que el sonido permite a los alumnos se vea mermada, así como la captación del entorno. El sistema nervioso, en los alumnos con déficit de audición, está menos estimulado y por tanto nos lo encontramos menos maduro o con un progreso más lento que en el resto de los alumnos (Aranda, 2002).

Así mismo las necesidades educativas que presentarán son (Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, 1996):

- Necesidad de utilizar sistemas de comunicación alternativos o complementarios al lenguaje oral.
- Necesidad de compensar el déficit auditivo ofreciéndole mayor información de lo que sucede en su entorno, mediante mayores explicaciones, tiempo e información.
- Necesidad de un desarrollo emocional equilibrado que permita una identidad y autoconcepto positivo.

La respuesta educativa que debe dar las soluciones a las necesidades comentadas anteriormente son (Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, 1996):

- Desarrollo de la comunicación
  - Utilizar todas las posibilidades sensoriales del alumno/a.
  - Acceso a los alumnos al mayor número de señales, para mejorar la comprensión.
  - Evitar frases aisladas, preguntas sueltas o situaciones descontextualizadas.
  - Utilizar técnicas para adquisición del habla en situaciones significativas, motivadoras y funcionales.
  - Utilizar el lenguaje de signos como facilitador del aprendizaje del lenguaje oral.
- Desarrollo del lenguaje

Se relaciona sensiblemente con la capacidad de comunicarse, se debe procurar el desarrollo del lenguaje oral, como medio de comunicación con el entorno social, que va a depender del trabajo de rehabilitación realizado. Este trabajo deberá ser realizado por profesionales cualificados en la materia como especialistas en audición y lenguaje o logopedas con formación específica.

- Acceso a otros aprendizajes

La importancia de las áreas instrumentales como vía de acceso a otros aprendizajes. Deben adquirir y desarrollar el código escrito como objetivo principal con las dificultades añadidas que supone una falta de dominio del código oral.

- Desarrollo social

Se debe proporcionar las herramientas oportunas para que estos alumnos sean capaces de realizar las funciones sociales más habituales que corresponden a su edad, teniendo en cuenta las dificultades del código oral y por tanto de comunicación con los demás.

- Relación con sus compañeros

Potenciar la socialización de los alumnos/as, establecer relaciones grupales entre iguales que facilite el proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### 3.1.2.2. Alumnos/as con déficit visuales.

En lo que respecta al déficit visual podemos diferenciar dos grandes grupos según el Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, (1996).

Por un lado, aquellos sujetos que presenten ceguera y se deben comunicar con el resto mediante los otros sentidos. Por otro lado, se diferencian de los sujetos con baja visión que presentan deficiencias visuales graves pero que con estimulación visual podrán desarrollar su visión funcional.

Siguiendo la conceptualización anterior, y desde el punto de vista educativo, será ciego aquel alumno que deba utilizar el sistema de Braille y que para acceder a los diferentes conocimientos se fundamente a través de experiencias táctiles. Por contra será deficiente visual grave los alumnos que no necesiten el sistema de Braille, pero necesita la adaptación de ciertos materiales, ayudas ópticas, así como la adquisición de ciertas habilidades que le permitan seguir en el currículo ordinario.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2013), podemos dividir la función visual en cuatro niveles:

- Visión normal
- Discapacidad visual moderada
- Discapacidad visual grave
- Ceguera

Comúnmente los términos de discapacidad visual moderada y discapacidad visual grave son englobados bajo el término baja visión. La baja visión y la ceguera, por tanto, conformarán el cien por cien de los casos de discapacidad visual.

Debido a la afectación del desarrollo psicosocial de estos sujetos, así como las distintas dificultades durante su proceso de enseñanza-aprendizaje, podemos determinar una serie de necesidades educativas (Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, 1996):

- En referencia a la orientación y reconocimiento del espacio.
- En referencia al desplazamiento del sujeto.
- En referencia a la motricidad, desarrollo del equilibrio, coordinación y control postural.
- En referencia a la autonomía en la vida cotidiana.
- En referencia a la comunicación y relación con los demás.

La respuesta educativa que debe dar soluciones a las necesidades comentadas anteriormente son (Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, 1996):

- Orientación, movilidad y habilidades de la vida diaria.
- Mejorar la autonomía del sujeto en frente de las situaciones más cotidianas, dentro de su entorno habitual. Este paso se deberá hacer mediante personal especializado.
- Con la ayuda del ámbito familiar, conseguir una mayor autonomía en la alimentación y los hábitos de higiene.
- Facilitar y promover las relaciones interpersonales.
- Entrenamiento visual:

- Crear experiencias visuales para mejorar su capacidad visual y ayudar al sujeto para que las memorice.

- Aprendizaje de técnicas y manejo del material específico.

- Entrenamiento en discriminación táctil como paso previo al aprendizaje del Braille.

- Aprender a leer y escribir en el sistema Braille cuando el caso lo requiera o sea necesario.

### 3.1.2.3. Alumnos/as con discapacidad psíquica.

Cuando hablamos de discapacidad psíquica, nos estamos refiriendo a un gran abanico de diferentes trastornos o singularidades. A continuación podemos observar una detallada clasificación de las diferentes discapacidades psíquicas más importantes o que afectan en mayor medida en el mundo de la educación y en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Teniendo en cuenta el Manual de Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (2001), se pueden destacar los siguientes ítem de clasificación:

- Trastornos de inicio a la infancia, la niñez o la adolescencia.

- Déficit mental

Los alumnos/as con déficit mental son aquellos cuya capacidad para manifestar conductas intelectuales y sociales presenta una dificultad o un retraso, de acuerdo con su edad cronológica, para adquirir determinadas conductas básicas.

Podemos diferenciar diferentes grados de déficit o retraso mental, los que clasificamos de la siguiente manera:

<b>Déficit mental leve</b>
Su Coeficiente Intelectual (CI) entre 50-55 y 70.
<b>Déficit mental moderado</b>
Su Coeficiente Intelectual (CI) entre 35-40 y 50-55.
<b>Déficit mental grave</b>
Su Coeficiente Intelectual (CI) entre 20-25 y 35-40.
<b>Déficit mental profundo</b>
Su Coeficiente Intelectual (CI) inferior a 20-25.

### Déficit mental de gravedad no especificada

Existe la sospecha de déficit mental, pero la inteligencia del sujeto no puede ser valorada mediante los test.

Tabla 2: Extraído del Manual de Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, 2001, elaboración propia.

En estos casos se deberá dar prioridad a aquellos objetivos y contenidos que tengan una mayor funcionalidad:

- Desarrollo del lenguaje funcional que permita la comunicación en distintos tipos de situaciones.
- Respecto al lenguaje escrito determinar objetivos y contenidos referidos a aspectos comprensivos e incidir de manera clara sobre el proceso lector.
- Trabajar, en las diferentes asignaturas, aspectos que puedan ser útiles en la vida cotidiana y puedan favorecer a sus tareas más comunes.
- Desarrollar objetivos y contenidos que fomenten las relaciones interpersonales y la adaptación social.
- Resaltar la importancia de los objetivos que ayuden al sujeto a la mejora de su autonomía y a la mejora de aspectos básicos.
- Destacar los contenidos procedimentales, por encima de los conceptuales, basándonos en su carácter más manipulativo.

Otros trastornos, a parte del déficit o retraso mental comentado anteriormente, y que forman parte dentro de la clasificación de trastornos de inicio en la infancia, la niñez o la adolescencia, y que pueden tener relevancia dentro de la educación y del proceso de enseñanza-aprendizaje son:

- Trastornos de aprendizaje.
- Trastornos de las habilidades motoras.
- Trastornos de la comunicación.
- Trastornos por déficit de atención y comportamiento perturbador.
- Trastornos de la ingestión y de la conducta alimentaria de la infancia o de la niñez.
- Trastornos de tics.

- Trastornos de la eliminación.

A parte de los trastornos anteriormente mencionados, se deben resaltar y a tratar individualmente los casos de autismo u otros trastornos generalizados del desarrollo en el siguiente apartado.

#### 3.1.2.4. Alumnos/as con autismo u otros trastornos generalizados del desarrollo.

El autismo es un trastorno que suele diagnosticarse en la niñez, cuyos síntomas más importantes son propios de problemas de socialización, comunicación y puede caracterizarse por conductas repetitivas.

Los niños/as con autismo pueden tener problemas para hablar o no mirar a las personas a los ojos cuando se les habla. En diversos casos, cabe la posibilidad que pasen mucho tiempo ordenando cosas antes de que puedan prestar atención o que tengan que decir la misma frase una y otra vez para calmarse.

Dado que las personas con autismo pueden tener características y síntomas muy diferentes, los profesionales de la salud consideran que el autismo es un trastorno de "espectro".

Actualmente no se conoce la causa del autismo pero se sabe que dura toda la vida. No existe una cura, pero el tratamiento puede ayudar. Este tratamiento puede incluir terapias conductuales y de comunicación o bien medicación para controlar los síntomas, destacando que la detección temprana así como la celeridad en su tratamiento es muy importante (Instituto Nacional de Salud Infantil y Desarrollo Humano (NIH), 2009).

Las necesidades especiales que necesitan los alumnos con autismo o algún trastorno generalizado del desarrollo son (Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, 1996):

- Desarrollo de habilidades y estrategias de comunicación.
- Desarrollo de la interacción social.
- Desarrollo de habilidades cognitivas.
- Desarrollo de habilidades de autonomía y resolución de problemas.

Para dar respuesta a estas necesidades descritas anteriormente, vamos a observar una serie de propuestas y puntos a seguir para dar solución a las mismas mediante la

intervención educativa según el Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco (1996).

- Planificación del currículo.

En esta planificación se debe tener en cuenta las características i las necesidades educativas especiales en cada uno de los casos, valorando y dándole prioridad al aprendizaje de las habilidades de comunicación, las estrategias para la comprensión y la interacción social. Así como a las habilidades que aporten autonomía al sujeto y puedan ayudarle en sus tareas habituales.

- Orientaciones para el desarrollo comunicativo y lingüístico.

El desarrollo de la comunicación, desde una comunicación preverbal, como precursor a hacia el desarrollo de otras formas verbales de comunicación. Dicho desarrollo debe producirse desde los contextos naturales y cercanos al alumno/a en cuestión, de tal manera que este relacione cuando debe usar o no cada habilidad en función del contexto en que se encuentre.

- Orientaciones para la intervención en el desarrollo social.

Una de las mayores dificultades para las personas con autismo es la dificultad con la que estos se relacionan con su entorno. Esto sucede en mayor medida por culpa de las dificultades que estos tienen para comprender e interpretar las emociones de los demás y las suyas propias. Por este motivo debemos ser capaces de proporcionar las claves sociales necesarias así como las habilidades sociales básicas para favorecer en el día a día de estas personas.

- Intervención en el desarrollo comunicativo y lingüístico.

Las situaciones de aprendizaje deben estar totalmente estructuradas, aunque con capacidad para amoldarse a las situaciones que vayan produciéndose a lo largo del curso. El alumno debe desarrollarse dentro de un marco evolutivo, según sus competencias y siempre basándose en su entorno y relacionando los aprendizajes con su día a día.

Para ayudar en este proceso se deberá recalcar la importancia de hacerles comprender las claves sociales en sus ambientes cotidianos para ayudarlos a desenvolverse con su entorno.

- Evaluación.

La evaluación realizada debe proporcionar información sobre las preferencias sensoriales del alumno, el nivel de atención hacia las tareas, su lenguaje, sus posibles conocimientos sociales, así como su manera de desarrollarse con su entorno y las estrategias comunicativas que utiliza.

#### 3.1.2.5. Alumnos/as con déficit motriz.

“Se entiende por alumno con discapacidad motora aquel que presenta alguna alteración motriz, transitoria o permanente, debido a un mal funcionamiento del sistema óseoarticular, muscular y/o nervioso, y que, en grado variable, supone ciertas limitaciones a la hora de enfrentarse a algunas de las actividades propias de su edad.” (Martínez de Morentin Garraza, Sanciónena Echarte, Sánchez Fontanas, Sánchez Iglesias y Yoldi García, 2000, p. 9).

Hay una gran variedad de alteraciones motrices que van desde la espina bífida, las lesiones medulares, distrofias musculares, poliomielitis hasta las lesiones craneocefálicas o la parálisis cerebral. Cada una de las alteraciones comentadas, deberá analizarse y tratarse de manera distinta, incluso si la misma es presentada en dos alumnos diferentes, aunque hay una serie de características que pueden ser observadas en general.

La ausencia o falta de control de los movimientos dificulta el contacto diario con la realidad, limitando así el conocimiento y desarrollo. En conjunción puede desarrollar una dependencia extrema del adulto, desarrollando así una actitud pasiva, observando la gran importancia del entorno, y la actitud del mismo, en estos casos.

La respuesta educativa que se les debe proporcionar a los alumnos/as con déficit motriz para facilitar su vida cotidiana así como su proceso de enseñanza-aprendizaje, se basa en los siguientes puntos (Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, 1996):

- Interacción con su propio entorno físico y social.

Para favorecer a dicha interacción se debe estar especialmente atentos a sus respuestas y movimientos, dado que estas en muchas ocasiones pueden ser limitadas, pero no por esto menos importantes. Cada gesto, palabra, ruido o forma de comunicación debe entenderse para así poder establecer un entendimiento entre el entorno, tanto físico como social.

La incorporación de materiales y la contextualización con el entorno de cada una de

las cosas que se desarrollen es de vital importancia, así el alumno/a podrá establecer relaciones con su entorno y comenzar a desarrollar la comunicación.

- Adquisición de un sistema de comunicación oral o no oral.

En el caso de los alumnos que su afectación no les haya afectado a la posibilidad del habla, y que emiten palabras a pesar de poder mantener dificultades en el ritmo, la voz o la articulación de las mismas, es imprescindible la colaboración de una persona especializada, logopeda, que potencie dicho lenguaje oral.

Por contra, si la capacidad del habla si se ha visto afectada y el alumno no puede realizar sonidos que sean entendidos, se le deberá proporcionar la enseñanza de una serie de técnicas de comunicación, ya sea mediante gestos o símbolos gráficos. Los sistemas gráficos suelen ser los más utilizados ya que la capacidad para realizar gestos se ve mermada a causa de su afectación motora.

- Desarrollo del lenguaje oral y escrito.

Potenciar la capacidad del habla, como hemos dicho anteriormente, es uno de los objetivos principales en estos casos, siempre que la afectación lo permita. Pero la posibilidad de acceder a la lectura también debe estar presente y formar parte de estos objetivos principales, siempre prestando la ayuda necesaria. Esta accesibilidad a la lectura facilitará por otro lado la de escribir, ya sea directamente o mediante recursos como el ordenador o otros materiales adaptados.

#### 3.1.2.6. Alumnos/as con altas capacidades.

Cuando hacemos referencia a los alumnos con altas capacidades, debemos desprendernos de la idea, que durante muchos años fue la seguida, y dejar de relacionarla única y exclusivamente con el coeficiente intelectual del alumno. Siguiendo las afirmaciones realizadas por Barraca Mairal y Artola González (2004):

...todos los modelos y definiciones utilizados para abordar la superdotación coinciden en que la inteligencia como capacidad general (CI) es una condición necesaria pero no suficiente para las altas capacidades. Para hablar propiamente de alta capacidad es necesario considerar otros factores en interacción con una elevada inteligencia; en concreto, una alta creatividad y una alta motivación o implicación en la tarea. Sin duda, la motivación y algunos factores de la personalidad, tales como el autoconcepto y el autocontrol, condicionan a medio y largo plazo las ejecuciones brillantes. (p. 4).

Siguiendo las definiciones anteriores y estableciendo así un concepto más amplio, podemos hablar de los alumnos con altas capacidades como aquellos que tienen

manifestaciones destacadas o una habilidad potencial en alguna o en varias áreas, tales como la habilidad intelectual general, aptitud académica específica, pensamiento productivo, habilidad de liderazgo, artes visuales y habilidad psicomotriz (Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, 1996).

Una vez definido el concepto de “alumnos con altas capacidades” vamos a nombrar una serie de puntos claves a tratar y a llevar a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así que la respuesta educativa según el Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco (1996).

- Identificación y/o detección de los alumnos con altas capacidades.
- Determinación de las necesidades educativas especiales de cada caso del alumnado con altas capacidades.
- Tener en cuenta las diferentes modalidades de intervención.
- Realizar las correspondientes adaptaciones curriculares.

#### 3.1.2.7. Alumnos/as con un medio desfavorecido o desestructurado.

Los alumnos que forman parte de un medio desfavorecido o que están en un ambiente desestructurado forman un grupo muy heterogéneo dentro del cual podemos encontrar a alumnos con una cultura diferente a la del resto o la mayoría del aula, alumnos en riesgo de exclusión social, alumnos marginados socialmente o en situaciones de pobreza.

La importancia de la integración e inclusión de estos alumnos en el aula es máxima, ya que de ellos dependerá su éxito en su proceso de enseñanza-aprendizaje. Por este motivo se deben detectar las necesidades educativas de este grupo de alumnos e iniciar una serie de respuestas educativas que les reduzcan las posibles dificultades.

La adaptación y adecuación del propio centro con su entorno y sus alumnos, junto con un correcto proyecto curricular y educativo que recoja la diversidad de culturas, de los hábitos y de los estilos, hará que estas necesidades no sean especiales, sino simplemente educativas.

Los principales puntos de referencia que deberán tener en cuenta las diferentes respuestas educativas, según el Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco (1996), son:

- La correcta y precisa evaluación del alumnado.
- La adaptación en los objetivos y los contenidos de los alumnos con un medio desfavorecido o desestructurado.
- Proporcionar variedad en las estrategias metodológicas.
- Coordinar las diferentes acciones con otros servicios (sociales, sanitarios, de tiempo libre...)

### 3.1.3. Las Necesidades educativas Especiales y sus adaptaciones a la Actividad Física.

Una vez vistas, a modo general en los apartados anteriores, distintas afectaciones de diferente índole, que podían afectar al proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos que las padecieran, nos centraremos en este, en observar una serie de adaptaciones directamente y específicamente relacionadas con la Actividad Física, y por tanto con la Educación Física del alumno.

Las siguientes adaptaciones de las actividades motrices irán destinadas a su fase de aprendizaje del movimiento, intentando que este sea lo más exitoso posible. A continuación se pueden observar las diferentes adaptaciones publicadas por Dorado, Ramírez, Yunta y Chueca (2010):

#### **... Adaptaciones Pedagógicas :**

- Apoyo Verbal (tipo de palabras empleadas, explicaciones concretas y breves, explicaciones previas...)
- Apoyo Visual (demostración previa del movimiento, uso de colores y ritmo...)
- Apoyo manual: situar al niño en la posición ideal para el movimiento, conducirlo por el espacio)
- División del movimiento en secuencias: trabajar por secuencias en aquellos casos en que el niño está limitado en la organización de las informaciones.
- Tiempo adecuado entre explicación y ejecución: es el tiempo que precisa el alumno para comprender la secuencia motriz del acto a ejecutar.
- Número de sesiones: reducirlas en el caso de sujetos con necesidades educativas especiales.

#### **Adaptaciones del medio de aprendizaje:**

- Variación de los ingenios: adaptación del tipo material empleado.
- Uso de material que permita la creatividad.

- Eliminar las fuentes de distracción.
- Uso de ritual (rutinas, estructura).
- Variación permanente de la forma del grupo.

#### **Simplificación de las percepciones:**

- Empleo de balones con ingenio de colores vivos en tareas de tipo perceptivo y de coordinación óculo-motriz.
- Modificar la trayectoria del móvil adoptando una secuencia progresiva.
- Considerar la velocidad del móvil, si es lenta será más fácil percibir y captar la trayectoria que si su velocidad es rápida.
- Utilizar balones de diferentes dimensiones.
- Altura y distancia del pase (pasar progresivamente de distancias cortas a distancias más largas).
- Ángulo de recepción del balón (de frente es más difícil apreciar la velocidad).

#### Simplificación del gesto:

- Andar o rodar en lugar de correr.
- Uso de ingenios más ligeros (balones desinflados) o adaptados (planchas sobre ruedas para suprimir la carrera).
- Modificar la posición de los jugadores de cara a los equilibrios.
- Reducir la distancia y desplazamientos para lanzar o recibir.
- Reducir los temores y dificultades para la realización de las tareas, inspirando confianza y seguridad al alumno.

#### Simplificación de las actividades:

- Adaptación de las reglas del juego.
- Atribuir al alumno un puesto concreto en el juego en función de sus aptitudes.
- Adaptaciones varias para reducir la fatiga.
- Permitir la participación de otras personas.
- Reducir las dimensiones del terreno de juego para reducir las exigencias de coordinación dinámica general.

La importancia de la actividad física en los sujetos con necesidades educativas especiales es cada vez mayor, por cuanto que nos encontramos ante un medio que va a facilitar y potenciar el proceso de “normalización” de dichos sujetos, al mismo tiempo que proporcionarles una mejora en su calidad de vida y su integración en el contexto social. (Dorado, Ramírez, Yunta y Chueca, 2010, p. 7, 8 y 9).

### 3.1.4. Deportes adaptados: Boccia, Blin Tennis, Goalball y Voleibol sentados.

Atendiendo a la necesidad de integrar e incluir a todos los alumnos en la escuela, no se debe olvidar que el área de Educación Física es una de las que más complicaciones tiene a la hora de realizar las sesiones. Las diferencias motrices y la gran variabilidad de habilidades que presentan los alumnos hacen que sea una misión muy complicada el poder adaptar las sesiones a todos ellos y poder satisfacer así, todas las necesidades del grupo clase.

A continuación se pueden observar una serie de deportes adaptados a diferentes discapacidades y que pueden ser utilizados para concienciar a los alumnos/as y hacerles partícipes de las sensaciones que se desarrollan en los mismos.

- Boccia

Según el Comité Paralímpico Español (2014), la Boccia, cuyos orígenes se remontan a la Grecia Clásica, es una compleja combinación de táctica y habilidad. Se practica de forma individual, por parejas o equipos, sobre una pista rectangular en la que los jugadores tratan de lanzar sus bolas lo más cerca posible de la pelota blanca que sirve de objetivo, a la vez que intentan alejar las de sus rivales, en un ejercicio continuo de tensión y precisión.

Cada jugador, pareja o equipo dispone de seis bolas en cada manga y gana aquel cuya bola termine más cerca de la blanca. Además, recibirá un punto extra por cada bola adicional que haya conseguido acercar a la blanca por delante de la primera del contrario. Las competiciones individuales y por parejas constan de cuatro mangas, mientras que las de equipos se componen de seis.

El deporte de la boccia lo practican personas en silla de ruedas que tienen parálisis cerebral o discapacidad física severa, y que se colocan en uno de los extremos del campo, desde donde lanzan las bolas. La competición se estructura por clases de discapacidad:

- BC1 corresponde a deportistas que lanzan con manos o pies y precisan ayuda de un asistente.
- BC2 son aquéllos que pueden lanzar sin ayuda
- BC3 precisa asistencia y realiza los lanzamientos a través de una canaleta; todos ellos tienen parálisis cerebral.

- BC4 engloba a los deportistas con discapacidad física grave.

Este deporte forma parte del programa paralímpico desde los Juegos de Nueva York 1984. En la actualidad, se practica en más de 50 países de todo el mundo y consta de siete eventos con medalla (las cuatro competiciones individuales para cada clase, las de parejas BC3 y BC4, más la de equipos BC1/BC2). Todas ellas son mixtas.

- Blin Tennis

El Blind Tennis tiene sus orígenes en Japón donde en 1984 fue creado por Miyoshi Takel. Miyoshi que era invidente y un amante del tenis, decidió adaptar dicho deporte a sus necesidades y fue así como apareció el Blin Tennis o también llamado Sound Tennis.

Siguiendo la información proporcionada por el primer Congreso de Blintennis (2014), este deporte no forma parte de los juegos paralímpicos, otras adaptaciones del tenis, como el realizado en silla de ruedas ya forma parte de estos, pero cada día son más sus adeptos y los seguidores de este deporte, haciendo que su objetivo final, el de ser admitido como deporte paralímpico se haga realidad.

Los elementos del juego están adaptados a sus participantes, así pues la pelota está fabricada de espuma con 5 bolas de plomo de pequeño tamaño en su interior que la hacen sonora. La raqueta que se emplea es de un máximo de 23” para jugadores pertenecientes al nivel B1 y de 25” para jugadores de nivel B2 y B3 (categorías que corresponden a diferentes niveles de ceguera de los participantes).

Finalmente las pistas también están adaptadas dependiendo de la categoría de los participantes siendo de 12,80m por 6,40m para los de la categoría B1 y de 18,28m por 8,23m los de las categorías B2 y B3, divididas por la mitad en ambos casos con una red de 80cm en el centro y 85cm por los lados. Las líneas que delimitan la pista tienen un relieve y suelen jugar en espacios cerrados para evitar el ruido.

A pesar de que el Blin Tennis es muy similar al tenis tradicional, alguna de sus normas más características son:

- Los jugadores, dependiendo del grado de afectación, podrán golpear la pelota después de que la misma haya botado 1, 2 o 3 veces.
- Se puede jugar individualmente o en parejas, en dobles, las parejas estarán formadas por un jugador con discapacidad visual y otro con visión total.

- Goalball

El Comité Paralímpico Español (2014) su invención como terapia para rehabilitar a los soldados heridos en la II Guerra Mundial, el Goalball se ha extendido por todo el mundo. Lo practican deportistas ciegos o deficientes visuales que utilizan un balón sonoro y se ha convertido en uno de los deportes de equipo más emocionantes dentro del programa paralímpico.

El Goalball enfrenta a dos conjuntos de tres jugadores en una cancha interior marcada con líneas táctiles. En cada extremo hay una portería de 9 metros de largo por 1,3 de alto, en la que los miembros del equipo contrario deben meter el balón tras lanzarlo rodando por la pista. Todos los deportistas pueden tirar y también todos deben defender sus porterías con el cuerpo.

Para permitir que practiquen este deporte personas con diferentes grados de discapacidad visual, los jugadores deben llevar un antifaz que les cubra por completo los ojos. Además, el pabellón debe permanecer en silencio durante todo el partido, para permitir que ambos equipos puedan escuchar el balón sonoro. Sólo se permite gritar y aplaudir cuando se marca un gol.

La primera vez que se disputó un partido de Goalball en unos Juegos Paralímpicos fue en Toronto 1976, aunque sólo a modo de exhibición. Su inclusión definitiva se produjo en Arnheim 1980, para la categoría masculina, y en Nueva York y Stoke Mandeville 1984 para la femenina.

- Voleibol sentado

Según el Comité paralímpico español (2014), el Voleibol sentado nació en Holanda en los años 50, al combinar el voleibol con un juego alemán llamado Sitzbal. Su popularidad comenzó a extenderse una década más tarde y, a día de hoy, lo practican deportistas de más de 50 países.

Esta disciplina enfrenta a dos equipos de seis jugadores en una cancha cubierta de 10 x 6 metros, dividida por una red de 1,15 centímetros de altura para los hombres y 1,05 para las mujeres. Cada equipo debe conseguir que el balón bote dentro del campo contrario y dispone de tres toques antes de que la pelota cruce la red.

Todos los partidos se juegan al mejor de cinco sets. En los cuatro primeros gana el

equipo que alcance los 25 puntos, siempre y cuando haya dos de diferencia, mientras que en el quinto, si se llega, vence el primero que llegue a 15.

El debut del Voleibol sentado en el programa paralímpico se produjo en los Juegos de Arnheim 1980 para los hombres y en los de Atenas 2004 para las mujeres.

## **4. Propuesta práctica**

La propuesta práctica que se plantea a continuación, es la elaboración de una unidad didáctica para alumnos de 1º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Esta unidad didáctica tratará sobre múltiples deportes adaptados a diferentes necesidades educativas especiales y formará parte de la asignatura de Educación Física.

A continuación se pueden observar los diversos apartados de la unidad didáctica, mediante los que podemos observar las diferentes características de la propuesta.

UNIVERSALIDAD DEL DEPORTE: DE TODOS Y PARA TODOS

### **4.1. Introducción y justificación**

El deporte en la actualidad parece estar ligado a dos o tres disciplinas las que reciben un apoyo económico y social descaradamente superior a otras muchas. Estas pocas disciplinas que podemos ver, escuchar o saber a todas horas por los diferentes medios de comunicación no son ni mas, ni menos que un sin fin de disciplinas que viven en el anonimato y que pasan desapercibidas por la gran mayoría.

Eventos y grandes organizaciones como los Juegos Olímpicos (JJOO) muestran al mundo una representación de los grandes deportes, pero detrás de estos hay muchos más que no forman parte de estos eventos pero se lo merecen de mismo modo.

Así pues, tal y como observamos el desprecio o el olvido por alguna de las disciplinas deportivas, podemos observar como deportistas con discapacidades, sea del tipo que sea, realizan deportes o pruebas de alto nivel sin que estas tengan la repercusión que se merecen.

El deporte se debe entender como algo universal, global, como parte de un todo que aboga por la integración. Por este motivo la universalidad del deporte, será tratada en esta unidad didáctica con los alumnos de 1º de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Los alumnos podrán observar las dificultades que estos deportistas sienten al practicar cada disciplina deportiva y de esta manera poder sentir las barreras y obstáculos a superar y poder así empatizar con cada uno de

ellos.

La muestra de deportes escogida para la unidad didáctica la conformarán los siguientes deportes.

- Blind Tennis
- Boccia
- GoalBall
- Voleibol Sentado

## 4.2 Temporalización

Esta unidad didáctica será llevada a cabo al final del curso, contando que se disponen de dos sesiones, de una hora cada una, para realizar la asignatura de Educación Física semanalmente.

El numero total de sesiones que disponemos para realizar esta unidad didáctica será de 8 sesiones que repartiremos de manera uniforme en los cuatro deportes elegidos para realizar. Esta temporalización será por bloques ya que se trataran cada deporte por separado, sin mezclarlos o intercalarlos entre ellos.

De esta manera la temporalización de las sesiones sería:

Blind Tennis		Boccia		GoalBall		Voleibol sentado	
1	2	1	2	1	2	1	2

Tabla 3: Temporalización deportes de la unidad didáctica. Elaboración propia.

## 4.3. Objetivos

- Empatizar y entender a las personas con discapacidades mediante la práctica del deporte.
- Establecer actitudes de respeto hacia todas las personas sin importancia de su aspecto físico.
- Concienciar a los alumnos sobre las múltiples necesidades especiales presentes en su entorno más inmediato.
- Conocer alguno de los deportes practicados por deportistas con diversas

discapacidades.

#### 4.4. Contenidos

Hechos y conceptos:

- Reglamento básico necesario para empezar a jugar y poder organizar una situación de juego real.
- Identificación de las características principales de cada deporte practicado.
- Las intenciones del juego a nivel técnico y táctico.
- Conocimiento de las diferentes adaptaciones que tiene cada deporte practicado en la unidad didáctica y los diferentes deportistas que pueden practicarlos.

Procedimientos:

- Realización y práctica de varios tipos de desplazamientos.
- Aplicación de reglas y normas básicas de los diferentes deportes.
- Ejecución correcta de las técnicas básicas de los diferentes deportes realizados en la unidad didáctica.
- Capacidad de realizar dichos deportes sin la capacidad para utilizar la visión o privado de la utilización de las extremidades, dependiendo del deporte realizado.
- Capacitación de los sentidos disponibles para cada deporte.

Valores, normas y actitudes:

- Valoración de la práctica de la actividad física como sinónimo de salud y calidad de vida.
- Aceptación del propio cuerpo y de sus limitaciones.
- Valoración de las mejoras personales conseguidas en relación con estadios de aprendizajes anteriores.
- Aceptación y respeto de las diferencias físicas, de los diferentes niveles físicos, de los niveles de competencia, de las diferencias de sexo, etc.
- Interacción entre ambos sexos dentro de un deporte de equipo.

- Aceptación del objetivo común del grupo.
- Participación activa a las diferentes ejercicios, actividades jugadas, juegos, etc.
- Aceptación del reglamento y de las modificaciones necesarias.
- Respeto por la utilización adecuada del material y las instalaciones.
- Importancia de la higiene personal durante y después de la práctica de la actividad física.
- Práctica y valoración de la actividad física como herramienta para preservar y mejorar nuestra propia salud.
- Conocimiento y aceptación de las propias limitaciones y/o de los otros.
- Conocimiento y respeto de todas las normas y reglas de las diferentes actividades y ejercicios propuestos.
- Aceptación de las reglas para el buen funcionamiento del colectivo.
- Aceptación de los diferentes niveles de competencia motriz de los compañeros.
- Aceptación y respeto a todos los compañeros, teniendo presente todas las posibles diferencias existentes, físicas, de edad, de sexo, etc.
- Valoración de la participación y del esfuerzo como herramientas de mejora de nuestras propias capacidades.

#### 4.5. Evaluación

Los criterios de evaluación en esta unidad didáctica, que pretende dar una experiencia vital, más que conseguir unos aprendizajes concretos serán los siguientes:

A nivel conceptual, los alumnos deberán indagar y recoger información sobre los cuatro deportes que se realizarán en la unidad didáctica. Esta búsqueda de información se hará por parejas, que realizarán ellos mismo y posteriormente lo comunicarán al profesor de la asignatura. Las fechas o momentos de entrega, serán siempre en el inicio de la primera sesión de cada deporte que se realizará, es decir habrá cuatro entregas de información y siempre realizados por las mismas parejas

de trabajo.

Los dossiers o búsquedas deberán incluir:

- Nombre del deporte.
- Orígenes del deporte.
- Características generales del deporte y de sus destinatarios.
- Reglamento básico y medidas del campo de juego.
- Valoración personal del deporte.

Por otra parte, la valoración de la parte procedimental será mediante una hoja de observación, la cual se basará más en la predisposición y en la actitud del alumno frente a la clase y el deporte realizado que por su técnica o destreza a la hora de ejecutarlo. De esta manera cumpliremos con los objetivos, que tienen un carácter más actitudinal y de valores que no de destrezas o cualidades técnicas para el deporte.

#### 4.6. Actividades

Como ya se ha comentado anteriormente la duración de esta unidad didáctica es de 8 sesiones, distribuidas en dos sesiones para cada uno de los cuatro deportes. Así pues, seguiremos unas líneas generales en la aplicación y el desarrollo de las mismas.

Por un lado, cada primera sesión, la cual empezará con la entrega del dossier de cada pareja del deporte correspondiente, será más conceptual y tendrá como objetivo situar a los alumnos en el deporte y comunicarles las técnicas y tácticas más elementales y básicas para poder desarrollar el mismo en la siguiente sesión sin demasiados problemas.

Por otro, la segunda sesión, tal y como hemos avanzado en el párrafo anterior, será destinada en su totalidad a la realización del deporte correspondiente, con la mínima intervención del profesor y con el objetivo que los alumnos prueben, descubran y tengan múltiples sensaciones y experiencias.

A continuación mostraremos los objetivos principales de las sesiones que se llevarán a cabo en la realización de estos cuatro deportes durante esta unidad didáctica:

BLIND TENNIS	
Sesión 1	Sesión 2
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer las características generales del Blind Tennis.</li> <li>- Conocer las reglas y normas principales del Blind Tennis.</li> <li>- Practicar diferentes golpes y aspectos básicos del Blind Tennis, sin los ojos tapados.</li> <li>- Practicar los diferentes golpes y aspectos básicos del Blind Tennis, con los ojos tapados.</li> <li>- Entregar el dossier del Blind Tennis.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jugar y disfrutar de la práctica del Blind Tennis con el resto de los compañeros.</li> </ul>

Tabla 4: Sesiones Blind Tennis. Elaboración propia.

BOCCIA	
Sesión 1	Sesión 2
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer las características generales de la Boccia.</li> <li>- Conocer las reglas y normas principales de la Boccia..</li> <li>- Practicar diferentes aspectos básicos de la Boccia, relacionandolos con la petanca.</li> <li>- Practicar los diferentes y aspectos básicos de la Boccia, sin poder utilizar las extremidades inferiores y sentados en una silla.</li> <li>- Entregar el dossier de la Boccia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jugar y disfrutar de la práctica de la Boccia con el resto de los compañeros.</li> </ul>

Tabla 5: Sesiones Boccia. Elaboración propia.

GOALBALL	
Sesión 1	Sesión 2
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer las características generales del Goalball.</li> <li>- Conocer las reglas y normas principales del Goal Ball.</li> <li>- Practicar diferentes aspectos básicos del GoalBall, sin los ojos tapados.</li> <li>- Practicar los diferentes aspectos básicos del Goalball, con los ojos tapados.</li> <li>- Entregar el dossier del Goalball.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jugar y disfrutar de la práctica del Goalball con el resto de los compañeros.</li> </ul>

Tabla 6: Sesiones Goalball. Elaboración propia.

VOLEIBOL SENTADO	
Sesión 1	Sesión 2
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer las características generales del Voleibol sentado.</li> <li>- Conocer las reglas y normas principales del Voleibol sentado.</li> <li>- Practicar diferentes golpes y aspectos básicos del Voleibol sentado, relacionandolos con el Voleibol tradicional..</li> <li>- Practicar los diferentes aspectos básicos del Voleibol sentado, sin poder utilizar las extremidades inferiores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jugar y disfrutar de la práctica del Voleibol sentado con el resto de los compañeros.</li> </ul>

- Entregar el dossier del Voleibol sentado.	
---	--

Tabla 7: Sesiones Voleibol sentado. Elaboración propia.

## **5. Conclusiones**

Una vez finalizado el trabajo y habiendo tratado el tema de los Alumnos con Necesidades Educativas Especiales con cierta profundidad y obteniendo múltiples informaciones al respecto, podemos determinar una serie de conclusiones. A partir de la búsqueda de información, así como la propia experiencia vivida durante el período de prácticas se puede concluir:

En primer lugar, los alumnos con necesidades educativas especiales cada vez son más en las aulas, haciendo así más complicada la tarea del profesor en la clase y obligando a buscar estrategias para poder hacer de la educación un proceso personalizado y eficaz para cada uno de ellos.

En segundo lugar, cabe destacar la poca información y falta de formación por parte de los profesores en los temas relacionados con ciertas necesidades educativas especiales. Para poder llegar a entender y adaptar la educación a cada persona primero debemos comprender las características de la misma.

En tercer lugar, la importancia de la comunidad educativa ha de formar un papel principal en estas situaciones. Cada uno de los elementos que la conforman deben estar unidos y tratar de trabajar en equipo para que los resultados sean mayores.

Finalmente, en cuarto y último lugar, cabe destacar que la aplicación práctica de todo lo desarrollado conceptualmente, en forma de unidad didáctica debe tratar de unificar y mostrar la realidad de las personas con necesidades y hacer comprender así la situación en el resto del alumnado.

## **6. Líneas de investigación futura**

Las líneas de investigación futuras, como en la mayoría de los casos actualmente, pasa por la adaptación e inclusión de las nuevas tecnologías o TIC en el ámbito educativo, y más concretamente aplicarlo en los alumnos con necesidades educativas especiales.

El desarrollo de las TIC, debe potenciar las capacidades de los alumnos, así como facilitar tareas repetitivas que agilicen el trabajo del alumno en su proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos factores serán clave para conseguir nuevas metas y adquirir nuevos conocimientos.

## 7. Bibliografía

### 7.1 Referencias bibliográficas

- Aranda, R. (2002). *Educación especial: Áreas curriculares para niños con necesidades educativas especiales*. Madrid: PRENTICE HALL.
- Barraca, J. y Artola, T. (2004). *La identificación de alumnos con altas capacidades a través de la EDAC*. *Edupsykhé*, vol.3 (1), 3-18.
- Brennan, W. (1988). *El currículo para niños con necesidades especiales*. Madrid: MEC/Siglo XXI.
- Bureau International d'Audiophonologie. (1997). *Bureau International d'Audiophonologie*. Recuperado el día 23/08/2014 en [http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-logo/libro\\_biap\\_audiologia.pdf](http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-logo/libro_biap_audiologia.pdf)
- Castejón, J.L y Navas, L. (1988). *Unas bases psicológicas de la educación especial*. Madrid: Club Universitario.
- Comité Paralímpico Español. (2014). *Área deportiva: Boccia*. Recuperado el 14 de Agosto de 2014 de [http://www.paralimpicos.es/publicacion/10SC\\_areadep/220SS\\_deppar.asp](http://www.paralimpicos.es/publicacion/10SC_areadep/220SS_deppar.asp)
- Comité Paralímpico Español. (2014). *Área deportiva: Voleibol sentado*. Recuperado el 14 de Agosto de 2014 de [http://www.paralimpicos.es/publicacion/10SC\\_areadep/254SS\\_deppar.asp](http://www.paralimpicos.es/publicacion/10SC_areadep/254SS_deppar.asp)
- Comité Paralímpico Español. (2014). *Área deportiva: GoalBall*. Recuperado el 14 de Agosto de 2014 de [http://www.paralimpicos.es/publicacion/10SC\\_areadep/229SS\\_deppar.asp](http://www.paralimpicos.es/publicacion/10SC_areadep/229SS_deppar.asp)
- Conferencia Mundial sobre las Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad (1994). Salamanca. Pg.15
- FIAPAS. (1990). *¿Que es la sordera?*. Material no publicado. Recuperado el 23/08/2014 en <http://www.fiapas.es/FIAPAS/queeslasordera.html>
- First, M. (2001). *Manual de Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*. Madrid: MASSON.

- First Blind Tennis Congress. (2014). *Historia*. Recuperado el 14 de Agosto de 2014 de [http://blindtenniscongress.org/page\\_historia.php](http://blindtenniscongress.org/page_historia.php)
- First Blind Tennis Congress. (2014). Aspectos Técnicos. Recuperado el 14 de Agosto de 2014 de [http://blindtenniscongress.org/page\\_teorico-tecnico.php](http://blindtenniscongress.org/page_teorico-tecnico.php)
- Gobierno vasco. (1996). *Las Necesidades Educativas especiales en la educación primaria*. Recuperado el día 14/08/2014 en [http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net/r43-573/es/contenidos/informacion/dig\\_publicaciones\\_innovacion/es\\_neespeci/adjuntos/18\\_nee\\_110/110008c\\_Doc\\_EJ\\_nee\\_primaria\\_c.pdf](http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net/r43-573/es/contenidos/informacion/dig_publicaciones_innovacion/es_neespeci/adjuntos/18_nee_110/110008c_Doc_EJ_nee_primaria_c.pdf)
- Instituto Nacional de Salud Infantil y Desarrollo Humano.(2009). *Autismo*. Recuperado el día 17/08/2014 en <http://espanol.ninds.nih.gov/trastornos/autismo.htm>
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 106, de 4 de mayo de 2006.
- Martínez de Morentin, D., Sanciñena, M<sup>a</sup>J., Sánchez Fontanas, M., Sánchez Iglesias, C. y Yoldi García, M<sup>a</sup>.S. (2000). *Necesidades Educativas Especiales: Alumnado con Discapacidad Motórica*. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- Organización Mundial de la Salud (2003). Ceguera y discapacidad visual. Recuperado el día 16/08/2014 en <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs282/es/>

## 7.2. Bibliografía complementaria

- Dordal, E. y Camuñas, S. (1990). Educación Física y síndrome de down. La identificación de las necesidades educativas especiales. *Apunts. Educación Física y Deporte*, 22, pp.31-44.
- Hernández, F. J., Casamort, J., Bofill, A., Niort, J. Y Blázquez, D. (2011). Las actitudes del profesorado de Educación Física hacia la inclusión educativa: revisión. *Apunts. Educación Física y Deporte*, 103, pp.24-30.
- Linares, P.L. (2000). Educación física y necesidades educativas especiales: posibilidades y limitaciones. *Apunts. Educación Física y Deporte*, 60, pp.13-19.